

D<sup>a</sup>. Concepción Loureiro Botana, apoderada de BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C. S.A., en nombre y representación de **RAVISTAR SICAV, S.A.**, comunica el siguiente:

### **HECHO RELEVANTE**

Por la presente, al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, les comunicamos el siguiente hecho relevante relativo a la SICAV de referencia:

**RAVISTAR, SICAV, SA**, inscrita en el correspondiente Registro de a CNMV con el número 2790, con ISIN: ESO172851034, comunica como Hecho Relevante, el cambio de modalidad de comunicación del valor liquidativo que originariamente se comunicaba en D+2 a comunicarse en D+1.

Asimismo, se informa a los accionistas de la SICAV que la negociación de sus acciones a través del Mercado Alternativo Bursátil, se podrá realizar a través de dos modalidades:

Por un parte, la modalidad de "fixing", sistema de subasta con la fijación de dos precios a las 12 horas y a las 16 horas.

Por otra parte, la modalidad de comunicación de operaciones a valor liquidativo.

El valor liquidativo aplicable a las órdenes de compra y venta introducidas hasta las 16:00 horas del día D, será el correspondiente a ese mismo día D.

La Sociedad Gestora o, en su caso, la SICAV, comunicará al MAB antes de las 15:00 horas del día D+1, el valor liquidativo del día D, para que Iberclear realice la liquidación y compensación de valores y efectivos en D+3.<sup>1</sup>

En Madrid, a 29 de octubre de 2013

Atentamente,

Fdo. Concepción Loureiro Botana  
BBVA Patrimonios Gestora, S.G.I.I.C. S.A.



---